

AMERICANA GROWERS AMGROW S.A.

Señorita
Jessica Mariuxi Rezabala Macías
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas, de la compañía AMERICANA GROWERS AMGROW S.A., celebrada el día 4 de febrero del 2014, resolvió nombrar a usted como PRESIDENTA de la compañía, por un periodo de DOS AÑOS, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Puerto López.

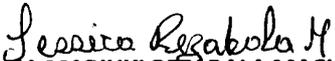
AMERICANA GROWERS AMGROW S.A. se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante el Dr. Hugo Cornejo Rosales, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 21 de julio de 1999; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de agosto del mismo año. Posteriormente cambió su domicilio a Puerto López mediante escritura pública otorgada el 12 de diciembre del 2001, ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro de Propiedad de Puerto López, el 18 de junio del 2002.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente.


Yolanda Gutiérrez Lucas
SECRETARIA

RAZÓN: Acepto el cargo.- Puerto López 04 FEB 2014


JESSICA MARIUXI REZABALA MACIAS
Cédula de Identidad.- 131050082-0
Nacionalidad.- Ecuatoriana
Teléfono: 09-59874785
Domicilio.- Barrio Gómez Balda – Puerto López


17 DIC 2014

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ,
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ -
MANABI.- **CERTIFICO:** Que el presente Nombramiento
a PRESIDENTE de la COMPAÑÍA AMERICANA
GROWERS AMGROW S.A, a favor de la señorita
JESSICA MARIUXI REZABALA MACIAS, elegida por
el periodo de dos años. Queda legalmente inscrita en ésta
Oficina a mi cargo, bajo partida número 53 del Registro
Mercantil y Anotada al folio 21 con el número 73 del
Repertorio General, Tomo número 3.

Puerto López, 05 de Diciembre del 2014.

Elaborado: Andrea Sánchez Lima.





Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI